



MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA

# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL - 2026

---



“

En esta nueva gestión, el sector minero – metalúrgico está llamado a contribuir activamente a la reactivación económica del país, promoviendo inversiones responsables, generando empleo formal y fortaleciendo cadenas productivas.

”



**MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA**

# MARCO ESTRATÉGICO

**MISIÓN:** Definir, dirigir, supervisar, fiscalizar y promover las políticas de desarrollo del sector minero metalúrgico para generar valor mediante la producción e industrialización de recursos mineralógicos con una gestión de excelencia basada en la innovación y responsabilidad social y ambiental en beneficio del pueblo boliviano.



**MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA**

# MARCO ESTRATÉGICO

**VISIÓN:** Liderar el desarrollo del sector minero metalúrgico, pilar fundamental en la construcción del Estado Plurinacional con transparencia, capacidad técnica, credibilidad, compromiso social y respeto al medio ambiente.



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

01

Desarrollar el Plan de Desarrollo de Minerales Tecnológicos que incluyan estrategias para prospección, exploración y explotación de minerales tecnológicos.

02

Formular propuestas de proyectos de inversión.

03

Efectuar el seguimiento a la ejecución de proyectos para el desarrollo de la industria Siderurgia.

04

Promover el incremento de la producción y la productividad de las empresas estatales del sector.

05

Fortalecer el control y fiscalización de la comercialización de minerales y metales.



# LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA NUEVA GESTIÓN

01

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

02

DESARROLLO PRODUCTIVO Y EXPANSIÓN DEL SECTOR

03

FORMALIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA

04

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GOBERNANZA

05

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO



7 EJES DEL GOBIERNO	METAS PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (PDES 2026 – 2030)
1	BOLIVIA, ECONOMÍA PARA LA GENTE
2	BOLIVIA EN EL MUNDO Y EL MUNDO EN BOLIVIA
3	BOLIVIA 50 - 50
4	BOLIVIA MODERNA Y EFICIENTE
5	BOLIVIA TRANSPARENTE
6	BOLIVIA CON BIENESTAR PARA TODOS
7	BOLIVIA VERDE Y SOSTENIBLE



# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





# VICEMINISTERIOS

Viceministerio  
de  
Cooperativas  
Mineras

Viceministerio  
de Minerales  
Tecnológicos y  
Desarrollo  
Productivo  
Minero  
Metalúrgico

Viceministerio  
de Política  
Minera,  
Regulación y  
Fiscalización



# ENTIDADES BAJO TUICIÓN

Corporación Minera  
de Bolivia -  
COMIBOL

Autoridad  
Jurisdiccional  
Administrativa  
Minera - AJAM

Servicio Geológico  
Minero -  
SERGEOMIN

Servicio Nacional  
de Registro y  
Control de la  
Comercialización  
de Minerales y  
Metales -  
SENARECOM

Fondo de  
financiamiento para  
la minería - FOFIM

Empresa Siderúrgica  
del Mutún - ESM

Empresa  
Metalúrgica Vinto -  
EMV



**MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA**

# **UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA - UAI**

La programación de auditorías y seguimientos prevista para 2026 refleja una orientación clara hacia el fortalecimiento del control interno, la transparencia y la mejora continua de la gestión institucional. La ejecución oportuna de estas actividades permitirá no solo verificar la confiabilidad de la información y el cumplimiento normativo, sino también corregir observaciones históricas y reforzar los mecanismos de control sobre procesos sensibles de la entidad.



**MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA**

# **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DGP**

La DGP encamina la gestión 2026 con un enfoque estratégico centrado en la modernización de los instrumentos de gestión, el fortalecimiento del seguimiento institucional y la mejora de la articulación técnica interna y externa. Su rol será determinante para consolidar una planificación más ordenada, oportuna y transparente, así como para asegurar el monitoreo efectivo del POA, la gestión de fideicomisos y la toma de decisiones basada en información confiable.



**MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA**

# **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DGAA**

La DGAA afronta la gestión 2026 bajo una marcada restricción presupuestaria, lo que exige priorizar el funcionamiento básico institucional, la administración eficiente de los recursos y la racionalización del gasto. Pese a estas limitaciones, su desempeño será fundamental para garantizar la continuidad operativa del Ministerio, sostener la gestión administrativa y financiera, y brindar soporte oportuno a las áreas sustantivas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



**MINISTERIO DE  
MINERÍA Y METALURGIA**

# CONCLUSIÓN INICIO GESTIÓN 2026

En conjunto, el Ministerio de Minería y Metalurgia se proyecta para la gestión 2026 como una institución llamada a recuperar capacidad de conducción sectorial, consolidar su rol rector y generar condiciones para una minería legal, productiva, ambientalmente responsable y orientada al bienestar del país. El cumplimiento de los objetivos planteados dependerá de la capacidad institucional para articular esfuerzos, optimizar recursos, sostener la disciplina técnica y traducir la planificación en resultados concretos para el sector y para la población boliviana.



## Ministro de Minería y Metalurgia

Marco Antonio Calderón  
de la Barca Quintanilla

GESTIÓN INICIAL 2026

